

## MATRICULACION

| CÓDIGO                  | FECHA DE EDICIÓN INICIAL | FECHA DE REVISIÓN | NÚMERO DE REVISIÓN |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|
| PR/CL/E/004-R-PR/CL/008 | 21/12/2007               | 15/07/2024        | 06                 |

### INDICE

1. OBJETO
2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS
3. PROPIETARIO
4. ALCANCE
5. SUBPROCESOS
6. FASES Y RESPONSABLES
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
8. EVIDENCIAS Y REGISTROS
9. INDICADORES
10. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO
11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO
12. ANEXOS
13. FLUJOGRAMA

|        | Responsable de elaboración                 | Responsable de revisión  | Responsable de aprobación                            |
|--------|--|--|--|
| Nombre | Nuria Martín Piris                         | Angélica de Antonio Jiménez  | Miguel Ángel Gómez Tierno                            |
| Puesto | Adjunta al Vicerrectorado para Estudiantes | Adjunta al Vicerrector para Calidad y Acreditaciones Institucionales e Internacionales | Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria |
| Firma  |  |  |  |

Responsable adaptación formato ETSEM: Cristina Luengo Fernández/Responsable Oficina de Calidad

Las referencias a personas que, en este documento, figuran en género gramatical masculino como forma adecuada a la norma lingüística, deberán entenderse según su contexto como igualmente válidas para ambos sexos, sin que pueda derivarse de éstas, discriminación alguna.

### MATRICULACION

| CÓDIGO                  | FECHA DE EDICIÓN INICIAL | FECHA DE REVISIÓN | NÚMERO DE REVISIÓN |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|
| PR/CL/E/004-R-PR/CL/008 | 21/12/2007               | 15/07/2024        | 06                 |

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es definir el proceso de matriculación de alumnos de la UPM.

## 2. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

No procede.

## 3. PROPIETARIO

Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Los periodos de matrícula se fijan por el Vicerrectorado de Estudiantes, en el caso de los grados y másteres, y la Escuela Internacional de Doctorado, en el caso de los programas de doctorado. La gestión de la aplicación para la auto-matricula corresponde al Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital.

## 4. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las Titulaciones que se imparten en la UPM.

## 5. SUBPROCESOS

No procede.

## 6. FASES Y RESPONSABLES

Ir al apartado 13. Flujograma (flujograma elaborado por el Rectorado).

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Normativa propia UPM:

- Normativa de matriculación de grado y máster en vigor
- Normativa de matriculación de doctorado en vigor
- Normativa de permanencia
- Estatutos UPM
- Instrucciones de Automatricula

Normativa Estatal y Autonómica:

- Decreto 43/2022, de 29 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM de 1 de Julio de 2022)

**MATRICULACION**

| CÓDIGO                  | FECHA DE EDICIÓN INICIAL | FECHA DE REVISIÓN | NÚMERO DE REVISIÓN |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|
| PR/CL/E/004-R-PR/CL/008 | 21/12/2007               | 15/07/2024        | 06                 |

## 8. EVIDENCIAS Y REGISTROS

| DOCUMENTO                              | REGISTRO  | TIEMPO DE ARCHIVO             |
|--|-----------|-------------------------------|
| Bases de datos de alumnos matriculados | Rectorado | Lo que determine el Rectorado |
| Sobres de matrícula                    | Centro    | Permanente                    |

## 9. INDICADORES

Algunos indicadores del proceso son aplicables tanto a títulos de grado y máster como a programas de doctorado, mientras que otros son específicos para títulos de grado y máster (según se indica en cada caso).

Indicadores Proveedor de datos: Observatorio Académico

- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-01: Número de estudiantes matriculados, por título o programa  
Es el número de estudiantes que se han matriculado en alguna asignatura del plan de estudios. No se contabilizan los estudiantes que hayan anulado la matrícula de todas las asignaturas de las que se hubieran matriculado
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-02: Número de ECTS matriculados, por título
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-03: Número de estudiantes matriculados que inician estudios, por título  
Es el número de estudiantes matriculados que nunca se hayan matriculado en el plan de estudios, con independencia del curso en el que se hayan matriculado.
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-04: Número de estudiantes matriculados que inician estudios en primero, por título o programa  
Es el número de estudiantes matriculados que nunca se hayan matriculado en el plan de Estudios, y que además se han matriculado en asignaturas exclusivamente de primer curso.
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-05: Número de estudiantes matriculados de promoción que inician estudios, por título  
Es el subconjunto de los estudiantes que inician estudios en primero que cumplen las dos siguientes características: a) Proceden de Mayores de 25 años, COU, Selectividad de COU, Selectividad de LOGSE o Formación Profesional de Segundo Grado. b) No han estado matriculados anteriormente en la Universidad Politécnica de Madrid.
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-06: Número de estudiantes matriculados de promoción, por título  
Es el número de estudiantes matriculados en cualquier curso del título que fueron estudiantes de promoción en el curso académico en el que ingresaron en la Universidad.

**MATRICULACION**

| CÓDIGO                  | FECHA DE EDICIÓN INICIAL | FECHA DE REVISIÓN | NÚMERO DE REVISIÓN |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|
| PR/CL/E/004-R-PR/CL/008 | 21/12/2007               | 15/07/2024        | 06                 |

- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-07: Número de estudiantes matriculados no residentes en Madrid, por título o programa  
Es el número de expedientes de estudiantes cuya residencia familiar está fuera de la Comunidad de Madrid.
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-08: Número de estudiantes matriculados con discapacidad, por título o programa  
Es el número de expedientes de estudiantes con discapacidad.
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-09: Número de estudiantes matriculados de programa internacional, por título  
Es el número de expedientes de estudiantes procedentes de programas ERASMUS.
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-10: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, desglosados por dedicación (Tiempo Completo/Tiempo Parcial), por título o programa
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-11: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, desglosados por nacionalidad (españoles/extranjeros), por título o programa
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-12: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, desglosados por sexo (hombre/mujer), por título o programa
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-13: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en grado con acceso por traslado, por título
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-14: Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en master/doctorado procedentes de titulaciones de otras universidades, por título o programa

Indicadores Proveedor de datos: Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital

- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-15: Número de matrículas anuladas/Número de matrículas realizadas, por título
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-16: Número de anulación de matrículas concedidas/Número de anulación de matrículas solicitadas, por título
- Id/PR/CL/E/004-R-PR/CL/008-17: Número de matrículas modificadas/Número de matrículas realizadas, por título

## 10. REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La revisión de este procedimiento se realizará a cabo siempre que se introduzcan cambios comunicados por el Rectorado de la UPM.

### MATRICULACION

| CÓDIGO                  | FECHA DE EDICIÓN INICIAL | FECHA DE REVISIÓN | NÚMERO DE REVISIÓN |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|
| PR/CL/E/004-R-PR/CL/008 | 21/12/2007               | 15/07/2024        | 06                 |

## 11. CAMBIOS REALIZADOS EN LAS REVISIONES DEL PROCEDIMIENTO

Edición 00: 21/12/2007

Edición 01: 16/07/2013

- Pasa a ser un procedimiento UPM.
  - Cambio de nombre y codificación. Sustituye a: SUB/PR/CAL/003-02: PROCEDIMIENTO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES
- Se adapta a formato ETSEM.

Edición 02: 28/02/2014

- Cambio nombre del cenrto.

Edición 03: 15/12/2015

- Revisión de flujograma.
- Revisión de indicadores.

Edición 04: 15/10/2017

- Cambios en el responsable de aprobación.

Edición 05: 31/05/2021

- Actualización de escudos.

Edición 06: 15/07/2024

- Modificación de código, el procedimiento, pasa de Soporte a Clave: PR/CL/E/004-R-PR/CL/008
- Actualización de introducidas por el Rectorado en 2023: Actualización de flujograma Actualización de responsables y Eliminación evidencias "matrícula formalizada" y "matrícula total". Actualización de indicadores.

## 12. ANEXOS

No procede.

**MATRICULACION**

|                         |                          |                   |                    |
|-------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|
| CÓDIGO                  | FECHA DE EDICIÓN INICIAL | FECHA DE REVISIÓN | NÚMERO DE REVISIÓN |
| PR/CL/E/004-R-PR/CL/008 | 21/12/2007               | 15/07/2024        | 06                 |

**13. FLUJOGRAMA**

